

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XV

NUM. 37-38

EPOCA III

## SUMARIO

DECIMATERCERA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES Y TERCERA REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.

COLOQUIO MEDICO SOCIAL DE PANAMA.

ESTUDIOS:

ASPECTOS ECONOMICOS Y ACTUARIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

*Antonio Zelenka*

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

ESTADOS UNIDOS.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

ORGANIZACION MECANIZACION Y TECNICAS DE UNA ORGANIZACION DE SEGURIDAD SOCIAL.

*J. Leonard*

ENERO-ABRIL

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.  
ORGANO DE DIPUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# SEGURIDAD SOCIAL

---

*AÑO XV*

*EPOCA III*

---

*NUM. 37-38*

ENERO-ABRIL

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## INDICE

	<i>Pág.</i>
DR. IGNACIO MORONES PRIETO, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. ....	1
<b>DECIMATERCERA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Palabras del Lic. Benito Coquet, Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social .....	7
Discurso del señor Presidente de la República de Costa Rica, don Francisco J. Orlich. ....	10
Palabras de don Alejandro Flores Zorrilla, en representación del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo .....	12
Discurso del señor Beryl Frank, representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos .....	14
Discurso del Dr. Humberto Flisfich, delegado de la Organización Panamericana de Salud .....	18
Discurso del Dr. Ricardo R. Moles, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	23
Discurso del Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Ministro del Trabajo y Bienestar Social y Presidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social ...	25
Discurso del Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	29
Discurso del Lic. Rodrigo Fournier, Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social. ....	31
Discurso del Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Director del Instituto de Seguridad Social de Nicaragua en representación de los señores delegados .....	34
Discurso del Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Ministro de Trabajo y Bienestar Social y Presidente de la Junta de la Caja Costarricense del Seguro Social .....	37
<b>A C T A S</b>	
Primera sesión. 19 de abril, 9.45 horas .....	41
Segunda sesión. 21 de abril, 9.30 horas .....	52
Tercera sesión. 22 de abril, 10.45 horas .....	77
Relación de Delegados y Representantes a la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Grupos de Trabajo de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social CISS-AISS .....	89
<b>SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y TERCERA REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	
Orden del Dia del Congreso .....	97
Organizaciones Internacionales y Países Asistentes .....	98
Relaciones de Trabajos Presentados .....	99

DISCURSO DEL LIC. ALFONSO CARRO ZUÑIGA, MINISTRO  
DEL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA  
COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

Excmo. señor Presidente de la República,  
Señores Representantes de los Estados Miembros de la Conferencia  
Interamericana de Seguridad Social y de los Organismos Inter-  
nacionales,  
Señoras y señores:

Me es muy grato el poder hacer llegar a ustedes la honda alegría y profunda satisfacción que siente el Gobierno, la institución de seguridad social y el pueblo de Costa Rica por el honor conferido a nuestro país de haber sido designado sede de esta reunión después de haber aceptado la invitación que hicimos a estos efectos en la Conferencia de Paraguay.

La idea de la justicia, el deseo de aminorar las desigualdades entre los hombres, móvil principal de la seguridad social, encuentra su antecedente más remoto como fin político en el pensamiento de Aristóteles, plasmado sobre todo en su "Política". Este filósofo, a pesar de su concepción de una sociedad integrada en castas, concibe al hombre como un ser eminentemente político, que, como tal, debe vivir en sociedad, pero en una sociedad igualitaria, humanística, pues la justicia es esencial en el hombre y para su convivencia pacífica y feliz en sociedad.

La concepción aristotélica de la justicia es, pues, no sólo ética y moral, sino que debe estar basada en el derecho.

Bastantes años más tarde, cuando comienza a esbozarse la ciencia económica, ya Adam Smith concibe la economía no con ese fin individualista y hedonístico que le dieran sus sucesores, sino en proyección colectiva y de bienestar general, tan característico de nuestra época que ha hecho hasta cambiar su denominación por la de social, que se ocupa tanto del interés privado del capital como del otro sector de la producción, el trabajo.

Así, el economista escocés llega a afirmar que el trabajo es fuente de riqueza, y por ello defiende al productor lo mismo que a la producción, pues en la creación de bienes tanto interviene el factor capital como el sector trabajo, a cuyos componentes debe procurárseles las mejores condiciones posibles de vida.

Es éste, pues, un sentir económico y justo proyectado hacia un progreso de riqueza y bienestar, individual y colectivo que lo hace coincidir con los principios de la seguridad social.

Sin embargo, los continuadores de la ciencia económica, por la época en que vivieron, en pleno auge de la resolución industrial y del pensa-

miento liberal, se inclinaron decididamente hacia la defensa de una productividad cuya única fuente de riqueza fuese el capital, y formularon leyes económicas que, por su dureza, se denominaron de bronce, como la del "salario natural" de David Ricardo, que argumentaba que la retribución del trabajador debía ser mínima, de tan escasa cuantía que sólo permitiese la satisfacción de sus necesidades vitales, para no disminuir la renta de la empresa, propósito favorecido por la otra inhumana ley, la de la oferta y la demanda, la competencia en el empleo de grandes masas de hombres, y aún de mujeres y niños, todos desposeídos de máquinas y tierras y sin más medio de subsistencia que el de "alquilar" su fuerza humana, su trabajo. Nace así el régimen del asalariado, la explotación del hombre por el hombre, la primacía del más fuerte, la selección de la especie que Darwin preconizaba.

También defendían estos argumentos los pensadores llamados "pesimistas", que auguraban un futuro bien triste para una humanidad plena de necesidad y hambre. Para la teoría de Malthus la población y la producción agrícola no aumentan por igual, sino que la primera lo hace en forma geométrica, en tanto la segunda crece en proporción aritmética, y así los productos de la tierra en un momento dado no bastarían para satisfacer la alimentación de los cada vez mayores contingentes de seres humanos.

Contra este estado de conciencia que privó en una de las épocas más inhumanas de la historia, pronto se produjo una fuerte reacción, naciendo las doctrinas sociales y las agrupaciones obreras que veían en su poder numérico una gran arma reivindicadora: todo lo cual presionó fuertemente a los poderes públicos y dio nacimiento a la Política Social, al intervencionismo del Estado que ponía fin al abstencionismo del "laissez faire", hasta entonces imperante, política social entre cuyas acciones cobra cada vez mayor fuerza la seguridad social por su complejo contenido tendiente a mejorar las condiciones de vida del trabajador, la redistribución de riqueza que lo favorezca y el cuidado de su salud que lo proteja. Sus metas de bienestar y progreso individual y colectivo, de la familia y de la nación, la han popularizado en el mundo como medio ideal para lograr la felicidad y tranquilidad de los pueblos.

Ahora bien, aunque no todos los argumentos y el pesimismo del malthusianismo sean hoy válidos, el hecho de lo que ha venido a denominarse "explosión demográfica", el aumento constante de los índices de crecimiento vegetativo, constituye para el presente y aún más para el futuro, un problema de compleja solución que reclaman distintas medidas oficiales: una más equitativa posesión de bienes, es decir, una mejor justicia redistributiva, una intervención masiva de la tecnología, agrícola sobre todo, que permita el mejor aprovechamiento y mayor rendimiento de los bienes de la tierra que todavía se explotan minori-

tariamente, y una planeación de la familia que haga más fácil su estabilidad económica y moral.

Dada la compleja naturaleza de la seguridad social como institución bio-económica que es, de robustecimiento físico, laboral y educativo del hombre y su familia, es indudable que es el medio más idóneo para desvanecer las amenazas de necesidad e incertidumbre que se ciernen sobre la mayor parte de la humanidad.

Entraña tremendo problema en América Latina la relación entre población y producción, dado que su crecimiento demográfico es el más alto del mundo, rebasando ya un promedio del 3%, en tanto que la producción rural no se ha intensificado, salvo en algunos países, en proporción superior al índice de natalidad, y aún está estancada respecto del producto nacional bruto, con lo que tenemos que de alrededor de 200 millones de latinoamericanos, los dos tercios, —cerca de 14 millones—, carecen de la suficiente y adecuada alimentación y sufren todas las consecuencias que de ello derivan.

Nosotros, —todos los aquí presentes—, que estamos sirviendo a la seguridad social y sabemos que ella es hoy por hoy el mejor instrumento de lucha contra estos y otros desajustes, tenemos la obligación imperiosa e ineludible de luchar denodadamente y con tesón, en pro de su progreso y perfeccionamiento, los mismos que forman el objeto de esta reunión, que, como otras que la antecedieron y como las que en el futuro se produzcan, reafirmará el ideal de la seguridad social como un hecho plasmado en toda su integridad, y que abarque en términos de igualdad a todos los países latinoamericanos, para que sus pueblos puedan acompasar el goce de su libertad política con el disfrute de su libertad económica y vivir así digna y felizmente con la seguridad de existencia a que todo ser humano tiene derecho desde el momento mismo en que nace y hasta que muere.

La Ceremonia de Clausura se verificó a las 18:00 hs. del día 22 en el mismo local de la inauguración, ocupando la Mesa Directiva el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Dr. Ignacio Morones Prieto, el secretario de dicha organización doctor Amadeo Almada, el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Lic. Alfonso Carro Zúñiga, el gerente general de la caja costarricense del Seguro Social, Lic. Rodrigo Fournier Guevara, los representantes del director de la Oficina Internacional del Trabajo, Dr. Alejandro Flores Zorrilla, de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Beryl Frank, de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Humberto Flisfish, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Dr. Leo Wildmann, y, en representación de los señores delegados, el Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua. En ese acto se pronunciaron los discursos que aparecen a continuación, así como las palabras de clausura de la reunión, a cargo del Sr. Ministro de Trabajo y Bienestar Social de Costa Rica, Lic. Alfonso Carro Zúñiga.